



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

**RES. CM N° 138/2022**

**VISTO:**

La Actuación TEA N° A-01-00012310-9/2022, la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 13/2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Dra. Fabiana Haydee Schafrik, en su carácter de Consejera, y el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de Presidente de la Cámara CCATyRC, solicitan que en el marco del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires se emita una felicitación institucional al equipo que representó a la Facultad de Derecho de dicha Universidad en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por la American University Washington College of Law, que se llevó a cabo entre el 23 y el 27 de mayo de 2022.

Que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha sido la casa que nos formó a muchos de quienes hoy integramos este Poder Judicial de excelencia.

Que la misma, asimismo, y desde siempre, se ha mostrado activa en la participación de distintos certámenes del área del derecho internacional público y, puntualmente, de los derechos humanos.

Que el Concurso Interamericano es un evento de suma importancia para la comunidad académica, trilingüe (inglés, español y portugués) que desde el año 1995 se lleva a cabo ininterrumpidamente convocando a universidades de todo el mundo. Las temáticas que allí se trabajan buscan profundizar en el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos como una instancia legítima para reparar violaciones de derechos humanos.

Que nuestro Poder Judicial se ha mostrado a la vanguardia en la preocupación y en la defensa de los derechos fundamentales, no sólo por las temáticas que se abordan en ambos fueros sino en el desarrollo de diversos programas y material bibliográfico.

Que este año se ha reconocido con el primer puesto al equipo que representó a la Universidad de Buenos Aires compuesto por los estudiantes Ezequiel



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Curcio y Nicole Levy, ambos liderados por el abogado Francisco Balbín, quien se desempeña en nuestro Poder Judicial en el ámbito de la Defensoría General.

Que en este contexto, sería no sólo una oportunidad sino también una gran iniciativa por parte de nuestro Consejo el reconocimiento en la persona de estos participantes haciéndoles entrega de un diploma a tales fines.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Resolución N° 13/2022, propuso aprobar el reconocimiento institucional en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer institucionalmente al equipo que representó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por la American University Washington College of Law, que se llevó a cabo entre el 23 y el 27 de mayo de 2022.

Artículo 2º: Entregar un diploma a los integrantes del mencionado equipo, conformado por los estudiantes Ezequiel Curcio y Nicole Levy, y al abogado Francisco Balbín.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 138/2022**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

